



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2017.

### **ASISTENTES:**

#### **Presidencia:**

D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua

### **VOCALES:**

#### **GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez

D. Jesús Guerra Pérez

D. Jacinto Manuel Navlet

Armenta

D.<sup>a</sup> Yolanda Vallina Pérez

D. Javier Santamaría López

D.<sup>a</sup> Begoña Martín Cueli

D.<sup>a</sup> Natalia Navarro Quintian

D. José María Martín Hernández

#### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO**

#### **POPULAR:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno

D.<sup>a</sup> Ana Helena Navarro Ruíz

D.<sup>a</sup> Virginia Sanz Rodríguez

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa

D. Jesús Cuadrado Lozano

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel

D. Cruz Pedro Blanco Sanginés

D. José Francisco Nieto Heras

D.<sup>a</sup> Aurora Martín González

#### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Ángel Alonso Calvo

D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez

D. Santiago Campos Ruiz

D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo

#### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:**

D. Javier Gámez Sánchez

D. Eugenio Manzano Latorre

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro Otero

### **ASISTENTES:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Bosco Labrado Prieto, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

### **SECRETARIO**

D. Antonio Piqueras Asolas

### **COORDINADORA**

D.<sup>a</sup> Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y nueve minutos del día 8 de febrero de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.º de la Chopera nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Buenas tardes, damos comienzo oficialmente al Pleno del mes de febrero. Le doy la palabra al Secretario para que dé lectura al orden del día

**Punto 1.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Buenas tardes a todos. Primer punto del orden del día: Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de enero de 2017.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Por parte de los grupos, ¿quieren ustedes hacer alguna corrección al acta?

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.** Queríamos hacer una, dos correcciones. En mi intervención relativa al instituto, aparece la palabra “asignar” y yo dije “hacinar”. En la respuesta de Ana Nieto, aparece repetido el párrafo final de su réplica al Partido Popular, está repetido el párrafo final dos veces, nada más.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** El resto de grupos, ¿tienen alguna observación que hacer?

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Buenas tardes. Sí, en la página seis, en el párrafo de mi intervención, la línea octava empezando por abajo, es el plan extraordinario de arbolado “del ayuntamiento”, no el plan extraordinario de arbolado “en el ayuntamiento”.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, si no hay ninguna observación más, vamos a pasar a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo municipal socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.



**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto primero del orden del día. Pasamos a la parte resolutive.

**Punto 2.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Propuesta de la Concejala Presidenta: aprobar la denominación definitiva como “Jardín de la Carbonera” al espacio público ubicado entre los viales Manzanares 4 y Mazarredo 7, cuya propuesta fue aprobada en el Pleno de 13 de abril de 2016.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo municipal socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.ª Mª Paz Martín Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto segundo del orden del día. Pasamos al punto tercero.

**Punto 3.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Ahora Madrid para que la Junta Municipal de Arganzuela ponga a disposición de los vecinos/as los materiales informativos del Programa de Vacaciones en Paz, en los tabloneros de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal del Distrito y edificios dependientes de la misma.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Este punto, acordamos en la junta de portavoces, tenerlo sin debate. A continuación va a hacer la exposición del punto Jesús Guerra como portavoz de Ahora Madrid.

**D. Jesús Guerra Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Buenas tardes a todas y todos. Como hemos señalado en el texto de la proposición, tomamos como base la declaración institucional aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en noviembre de 2015, relativa al compromiso, por parte de la ciudad de Madrid, a defender los derechos



del pueblo saharauí y a reforzar el Programa de Vacaciones en Paz. Consideramos que este tipo de iniciativas, así como todas las que apoyan labores de cooperación y solidaridad, son muy importantes, y especialmente todas las que tengan que ver con acercarnos al pueblo saharauí, con los cuales no sólo compartimos cercanía geográfica, sino también historia. Hoy apenas se recuerda, por ejemplo, que en el Sáhara occidental existió un lugar llamado Villa Cisneros, un cuartel fundado por el gobierno de Cánovas del Castillo en 1884. Un lugar cargado historia, ya que gracias a las luces del aeródromo que allí había, el autor de “El Principito” y aviador, Antoine de Saint-Exupéry, pudo salvar la vida cuando, sobrevolando perdido en la costa atlántica saharauí, y a punto de quedarse sin combustible, encontró el cuartel español de Villa Cisneros. Pero sobre todo es importante que recordemos que en el Sáhara occidental y en los campamentos de refugiados saharauíes de Tinduf en Argelia, permanecen miles de saharauíes aguantando un exilio desde 1975 y esperando la celebración de un referéndum desde 1991, después de que tuvieron que huir al exilio con la llegada de la invasión de Marruecos y la firma del Acuerdo de Madrid, que repartía el Sáhara occidental entre los alauíes y Mauritania, siendo hoy el Sáhara el único territorio en la cuarta Comisión de la ONU, la de descolonizaciones. Esta moción, centrada en la difusión del Programa de Vacaciones en Paz, programa que fue cofinanciado desde 1996 hasta 2004 por el Ayuntamiento y de nuevo retomándolo desde 2016, pretende ayudar en la difusión de esta actividad, ya que se consigue llevar a cabo por la labor voluntaria de las Asociaciones de Amistad con el Pueblo Saharauí, las cuales tienen que llevar un proceso de difusión, entrevista, preparar documentación, permisos...y una vez que están aquí los niños y niñas, coordinar las revisiones médicas, actividades, resolver dudas de las familias acogedoras etc., lo que supone una enorme carga de trabajo para las asociaciones y sus integrantes. El año pasado llegaron a Madrid 15 niños y niñas de acogida, un número muy inferior comparado con otras ciudades y territorios de menor tamaño que nuestra ciudad, por lo que debemos fijarnos el objetivo de que este año ese número sea mucho mayor, y si es posible se cubran las 60 plazas disponibles. Para ello presentamos esta moción, para que se difundan en todos los colegios públicos y en todos los edificios públicos del Ayuntamiento en el distrito de Arganzuela, el programa de Vacaciones en Paz y que muchas más familias y vecinos conozcan esta actividad, ya que supone una gran oportunidad para ayudar al pueblo saharauí, y además, de aprender sobre otra cultura y crear puentes de convivencia y solidaridad entre el pueblo español y saharauí. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos.

**D.ª M.ª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Señora presidenta, con su permiso. En la Junta de Portavoces se acordó que esa proposición iba sin debate (“sí, lo he dicho al principio”, interrumpe la Sra. Concejala Presidenta), “sin debate” es ajustándose al literal de la proposición que han presentado.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno...puede ser la Exposición de Motivos...

**D.ª M.ª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** La Exposición de Motivos es distinta a lo que aquí figura. A nosotros no nos lo han



admitido.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Mire, yo nunca me he fijado en si ustedes, cuando hacían la exposición de punto sin debate, leían el literal o no leían el literal.

**D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Nos ajustamos al literal.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Eso usted lo está diciendo ahora, a mí eso no me consta...

**D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** De hecho, en una que no se ajustó al literal, hubo debate, porque el Sr. Fernández hizo un comentario que no figuraba.

**D. Jesús Guerra Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.** No, no Mari Paz, es que me estoy remitiendo a la declaración institucional que se aprobó por unanimidad, también con el apoyo de vuestro grupo en el Ayuntamiento de Madrid, en el Pleno de noviembre 2015 y en ese Pleno no viene nada distinto de lo que he dicho... yo creo que en ningún momento ....

**D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Que quede claro que, lo que se acuerde en la Junta de Portavoces de "sin debate", ¿en la exposición de motivos, cada grupo puede decir lo que quiera?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** En cuyo caso, eso tendrá que quedar claro y lo tendremos que discutir en la Junta de Portavoces y no aquí, porque me parece que no es el lugar, sinceramente.

**D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** De acuerdo, pues entonces ahora procederemos a la posición de voto...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pasamos a la posición de voto de los grupos: Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Abstención.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.



**D. Jesús Guerra Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor, y ¡¡Sahara libre!!

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Queda aprobado por mayoría el punto tercero del orden del día. Pasamos al punto cuarto:

**Punto 4.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que los órganos competentes de la Junta Municipal procedan a implementar un plan de mejora y recuperación del Parque del Gasómetro.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Santiago Campos.

**D. Santiago Campos Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias, buenas tardes. Uno de los parques con los que cuenta nuestro distrito es el denominado Parque del Gasómetro, ubicado en la calle del mismo nombre, donde antaño se encontraba la Fábrica del Alto Madrid. En la actualidad, tanto la entrada como la chimenea de ladrillo dan testimonio del pasado industrial con el que contó Arganzuela. Pensamos que se encuentra en una ubicación con gran potencial, tanto por su emplazamiento, muy cerca de la Puerta de Toledo, del Rastro, del campus universitario de la Carlos III, como por su historia. Sin embargo, en términos generales, es un parque desconocido para una parte de la población, con diversas carencias e infrautilizado. El Grupo Municipal Socialista considera que es el momento de poner en marcha un Plan de Actuación, ambicioso y transversal para recuperar el Parque del Gasómetro, a través de proyectos de recuperación del entorno, programación de actividades, renovación de paneles informativos, mejoras en la seguridad etc. Mejorar este parque conseguiría alcanzar un doble objetivo, recuperar un espacio dinámico para los madrileños y madrileñas, y dar a conocer parte de la historia de nuestros barrios. Por todo ello, proponemos que los órganos competentes de la Junta Municipal de Arganzuela procedan a implementar un Plan de Mejora y Recuperación del Parque del Gasómetro, a través de proyectos tales como recuperación del entorno, programación de actividades, renovación de paneles informativos o mejoras en la seguridad. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien. Muchas gracias. Este punto, también acordamos en la Junta de Portavoces, tratarlo sin debate. Por tanto, pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** A





favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid.** A favor.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto cuarto del orden del día. Punto cinco.

#### **Punto 5.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para instar a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid a la limpieza y puesta en funcionamiento de los “canales de agua” situados en el parque de la calle Párroco Eusebio Cuenca.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Eugenio Manzano.

**D. Eugenio Manzano Latorre, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Gracias Sra. Presidenta. El parque, como conoceréis casi todos, está situado en las inmediaciones de la calle del Párroco Eusebio Cuenca. Es un espacio de recreo y ocio para niños, jóvenes y adultos, además de una vía de conexión directa con el Parque Enrique Tierno Galván. Esta conexión transcurre por un agradable paseo, bastante frecuentado sobre todo en fines de semana, por vecinos y ciclistas. Hace bastante tiempo que los canales de agua situados en las vías ferroviarias, que dejaron de funcionar, y las aguas han quedado estancadas, y la suciedad en el interior de las diferentes plataformas se ha ido acumulando: hojas, piedras, convirtiéndose todo ello en una distorsión del entorno. En una visita realizada recientemente, se ha detectado que alguna de las plataformas incluso están vacías, y otras con agua estancada, por lo que es el momento idóneo para su limpieza, mantenimiento y devolver su funcionamiento para el correcto flujo del agua, sobre todo esperando la primavera y el verano. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien. Gracias. Este punto, acordamos también tratarlo sin debate. Vamos a pasar a la posición de voto de los grupos: Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.



**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid.** A favor.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto quinto del orden del día. Punto sexto.

### **Punto 6.-**

Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para instar a las Áreas correspondientes, a la inmediata reparación de la junta de dilatación situada en la calzada de la intersección de la calle Ferrocarril con el Paseo de las Delicias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Mayte Navarro.

**D.<sup>a</sup> María Teresa Navarro Otero, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Hola, buenas tardes a todos y a todas. Dado el actual estado de deterioro en el que se encuentra la junta de dilatación, situado en la calzada de la intersección de la calle Ferrocarril con el Paseo de Delicias y ante posibles accidentes de ciclistas y motoristas que pudiera ocasionar esta imperfección del pavimento, desde el Grupo Municipal Ciudadanos instamos a las Áreas competentes a su inmediata reparación para evitar un mal mayor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, este punto acordamos también tratarlo sin debate. Así que pasamos a la posición de voto de los grupos: Ciudadanos.

**D.<sup>a</sup> María Teresa Navarro Otero, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.





**D.ª Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid.**  
A favor.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto sexto del orden del día. Punto séptimo.

**Punto 7.- Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.**

Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar a la Comunidad de Madrid y al Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, a establecer las coordinaciones oportunas para proceder a la instalación de desfibriladores externos en las instalaciones dependientes del Ayuntamiento en el Distrito de Arganzuela.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Eugenio Manzano.

**D. Eugenio Manzano Latorre, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Gracias Sra. Presidenta. La muerte súbita cardiaca como consecuencia de una fibrilación ventricular, es una de las principales causas de fallecimiento en los países desarrollados. Hasta hace poco, la muerte era inevitable en un 95% ya que la mayoría tiene lugar fuera del ámbito hospitalario, donde las víctimas no pueden ser atendidas por personal sanitario equipado con el instrumental necesario. Hay que tener en cuenta que, a pesar de lo que hayamos visto en las películas, el único tratamiento eficaz contra la fibrilación ventricular es la desfibrilación eléctrica precoz, acompañada de maniobras de resucitación cardiopulmonar. Sin embargo, la tecnología permite a día de hoy, el uso de cierto tipo de aparatos por el personal ajeno a profesión sanitaria y fuera de un entorno hospitalario: son los denominados desfibriladores externos automáticos o semiautomáticos. Su uso durante los primeros minutos, es fundamental para la supervivencia de las víctimas de una fibrilación ventricular. Si se aplican desfibriladores en menos de tres minutos desde que se produce la parada cardiaca, la supervivencia aumenta en un 73%, y si se hace en menos de cinco minutos, las posibilidades llegan hasta un 50%. A nivel nacional, el Real Decreto Ley 365/2009 de 20 de marzo, establece las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera de ámbitos hospitalarios. Como la sanidad es competencia de las Comunidades Autónomas como todos sabemos, cada una de ellas tiene una normativa diferente en cuanto a su uso e instalación. Existen dos tipos de legislaciones: la primera sobre qué personas pueden utilizar un desfibrilador, y la segunda sobre qué entidades están obligadas a disponer de ellos. La mayoría de las Comunidades Autónomas han desarrollado una normativa propia a favor de la cardioprotección, mediante una ley que establece la obligatoriedad de instalar estos equipos en espacios públicos. La Comunidad de Madrid lo hará de manera inminente, tras el anuncio de su presidente en diciembre ya del 2016 y el proyecto "Madrid, Comunidad Cardioprotegida". Con estas premisas, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, instamos a la Comunidad de Madrid y al Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, a establecer las coordinaciones oportunas para proceder a instalación de desfibriladores externos automáticos o semiautomáticos, en las



instalaciones dependientes del Ayuntamiento, en el Distrito de Arganzuela; atendiendo en primera instancia, a aquellas que por su concurrencia o utilitarios de las mismas, tengan una especial preferencia.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, gracias. Tiene la palabra, la portavoz de Ahora Madrid.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid.**

Sí, hola, muy buenas tardes a todas. Como ha dicho Eugenio, la cardioprotección es una tendencia emergente que trata de atajar la elevada incidencia a nivel mundial de la muerte súbita, por colapso o por paro cardíaco repentino en personas que muchas veces no tienen antecedentes o ningún problema cardíaco o previo y que causan la muerte en pocos minutos, por lo que una intervención precoz y rápida es fundamental. La cardioprotección hace que las probabilidades de sobrevivir aumenten considerablemente, pasando de sobrevivir menos de 5%, a que puedan sobrevivir más del 50% de las personas afectadas. Para que las posibilidades de supervivencia ante un paro cardíaco sean óptimas, se deben realizar ejercicios de resucitación cardiopulmonar, que permitan mantener el flujo de la sangre en poco tiempo y teniendo una reacción rápida y, como bien ha dicho el compañero Eugenio, que sea ejercitado por personas que tengan conocimiento para hacerlo. Recientemente, desde el Ayuntamiento de Madrid se han instalado, desfibriladores semiautomáticos de última generación en los espacios culturales más importantes. También se ha impartido formación para su utilización correcta de primeros auxilios y de maniobras de reanimación cardiopulmonar al personal que trabaja en estos espacios, como el Centro cultural Conde Duque, el teatro Príncipe, el teatro Español, la Caja Mágica, Matadero, el Palacio de Congresos, la Casa de la Panadería, el teatro Fernán Gómez, Faro de Moncloa y el Pabellón de Cristal. Igualmente también, existen instalados desfibriladores en los Centros Polideportivos del Distrito de Arganzuela. Con esta iniciativa, Madrid se pone a la altura de los estándares europeos en materia de creación de zonas cardioprotegidas, que es la forma más eficaz de prevención de las muertes por paros cardíacos. Las grandes instalaciones culturales municipales, se encuentran entre los espacios públicos más frecuentados en la ciudad de Madrid, por lo que entendemos que deben cumplir con las mayores exigencias en materia de prevención y seguridad para las vecinas. En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid ha querido ir más allá con esta medida, que aunque no de obligado cumplimiento, se está implementando en todos estos centros que acabo de mencionar, por lo que estimamos la propuesta que nos ofrecen los compañeros, y nuestro sentido del voto va a ser favorable, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, gracias. Tiene la palabra Santiago Campos.

**D. Santiago Campos Ruiz, Vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista.** Bien, nuestro grupo considera que esta proposición es tanto interesante como positiva. De hecho, en una línea parecida presentamos hace unos meses una proposición, centrandó nuestra atención en los desfibriladores que tienen nuestros Centros Deportivos Municipales, aquí en el Distrito de Arganzuela y pusimos el foco en la necesidad de contar con personal formado en su uso. En esta ocasión, aprovechamos también para reclamar lo mismo. Tan importante es contar con aparatos desfibriladores para que puedan ser usados llegada la situación, como



contar con personas instruidas en su manejo y que sean capaces de responder con rapidez y suficiencia llegado el caso. Esperamos en este momento poder contar con ambos supuestos. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Jesús Cuadrado.

**D. Jesús Cuadrado Lozano, Vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.** Gracias Sra. Presidenta. Sí, estamos de acuerdo pero vamos a hacer alguna recomendación de tipo técnico: uno, de acuerdo al Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, artículo 15.3, dice que no se incluyen en el orden del día aquellas proposiciones que ya han sido debatidas y votadas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, así como aquellas que por su alcance general deban de ser presentadas en este órgano. Si bien, dice la proposición, se pide que se establezcan las coordinaciones oportunas y se propone una priorización. Estamos de acuerdo. Por tanto, rogamos que el Área de gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, de cumplimiento a la normativa vigente para todo Madrid. Dos, el pasado domingo, 5 de febrero de 2017, El País publicaba la noticia sobre la compra de desfibriladores por el Ayuntamiento de Madrid para el SAMUR, y decía: “Anulado un concurso municipal por ser la copia de un folleto publicitario. El Ayuntamiento copió de forma textual, las características de los dispositivos que quería adquirir, limitando la competencia”. Por tanto, pedimos que se aprenda de los errores y no se repita. Tres, crítica constructiva: “mutatis mutandi”, la Comunidad de Madrid ha realizado dos compras de desfibriladores en marzo del 16 y en septiembre del 16 y no ha habido reparo, tipo de contrato ordinario, suministro, no innovador abierto. Cuatro, por tanto, un ruego: que no se instrumentalice la compra a través de la figura del contrato menor, y se aplique la figura de un contrato de tipo ordinario, abierto y no restringido, ver artículo 19 Ley Contratos del Sector Público, pues así se optimizan los recursos económicos por la concurrencia de empresas y se conseguirían economías de escala y el proceso jurídico tiene más garantías. Gracias Sra. Presidenta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

**D. Eugenio Manzano Latorre, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Gracias Sra. Presidenta. Primero agradecer a todos, espero que el voto a favor, pero quería recordar unos pequeños datos simplemente, en esta segunda intervención. Hay que recordar que aproximadamente 70.000 personas sufren infarto de miocardio cada año en España. El 30% fallece antes de llegar al hospital y cada minuto que pasa disminuye en un 7% las posibilidades de supervivencia. Si a esto le unimos que en nuestra ciudad, desgraciadamente, en los últimos años la respuesta del SAMUR ha pasado de siete minutos a ocho minutos por falta de personal, porque no se cubre la tasa de reposición, por innumerables condiciones; de ahí que solicitemos un desfibrilador en cada centro municipal, porque cada minuto es importante, y hay que pensar en los ciudadanos, evidentemente, por eso les insistimos en que buscasen una partida presupuestaria, ordinaria o extraordinaria, o un contrato en este caso ordinario, como contesta el compañero del PP, y lo hagan de manera inmediata, ahora ya como tienen también el apoyo del partido socialista, creo que será todo mucho más sencillo. Y deben instalarse en todos los centros municipales



de competencia, en este caso del área de Arganzuela, porque como les he dicho, cada minuto que pasa sin atenderse a un enfermo, sus posibilidades de supervivencia caen un 7%, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Julia Cañamero.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid.**

La verdad que no voy a abundar mucho más en lo que ya he expuesto, porque realmente entraríamos en datos técnicos o en porcentajes. Yo creo que el sentir de la propuesta que traen, requiere dejar en mano de los técnicos la valoración de los espacios que tienen más o menos concurrencia, o que necesitan más esa instalación de desfibriladores. Ayer casualmente pasé por Matadero, y vi que ya está instalado. Los técnicos tendrán que estudiar la necesidad de contar con desfibriladores y en qué lugares, teniendo en cuenta que contamos con un centro del SAMUR en Legazpi, que puede reaccionar a cinco minutos. Pero ya les comentaba que a nosotros nos parece la propuesta pertinente y que sean los técnicos los que la valoren convenientemente. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D.ª Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid.** A favor.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto siete del orden del día. Pasamos al punto octavo.

#### **Punto 8.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid, a ubicar un templete en uno de los parques de nuestro Distrito para actuaciones de la Coral de Arganzuela y otras manifestaciones artísticas.



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Javier Gámez.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Muchas gracias Sra. Presidenta. Cuando estaba preparando esta proposición, pensé en primera instancia ponerles un fragmento de una grabación de la Coral, para que pudieran escucharla, aquellos que todavía no lo han hecho. Pero luego, más tarde pensé que lo mejor sería que pudieran escucharla en directo, de ahí que antes de comenzar mi exposición invito a todos los presentes, vecinos, grupos políticos, a que puedan acudir a alguna de sus actuaciones y bueno, contemplar un poco el arte que realiza nuestra Coral. La coral de Arganzuela se fundó en el año 1988, gracias al entusiasmo por la música de unos cuantos vecinos de nuestro Distrito. Empezaron siendo un grupito pequeño de gente, pero en la actualidad lo integran más de 40 voces mixtas. Su repertorio comprende todas las modalidades afines a una coral. Tienen varios premios obtenidos en diferentes concursos, y han actuado en diferentes centros culturales e iglesias de Madrid, además de también fuera de nuestra Comunidad Autónoma. En los 30 años que llevan trabajando, han llevado nuestro nombre, el de Arganzuela, por todos los rincones donde han actuado. De ahí que, pese a que se trate de una asociación sin fines lucrativos, se le puede considerar como nuestra, de todos los vecinos y vecinas de Arganzuela. La cultura no se puede ideologizar, ni apoyar unos a otros o dependiendo de a qué partido político son más afines, es de todos y es un bien común de toda la sociedad. Así, necesita del apoyo y fomento de las instituciones públicas. La Junta del Distrito ya lo hace cediéndoles un espacio en la Casa del Reloj para que puedan ensayar, pero creemos que este apoyo resulta insuficiente. Así, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitamos a la Junta Municipal del Distrito Arganzuela que promueva e impulse la actividad de la Coral de Arganzuela, incluyéndolo en su programa, su propuesta musical en los diferentes programas culturales que se organizan en nuestro Distrito, incluso promocionándola fuera de él. Del mismo modo, instamos a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid, a ubicar un templete en uno de los parques de nuestro Distrito donde, no sólo la Coral sino diferentes manifestaciones del arte escénico, música, danza, teatro, puedan deleitar a todos nuestros vecinos con todos sus haberes artísticos. Yo creo que esta última parte, iría también en línea con la propuesta que ha realizado hoy el Partido Socialista de rehabilitar el Parque del Gasómetro y quizá podría englobarse ahí este templete, o en otro parque. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Javier Santamaría.

**D. Javier Santamaría, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid.** Buenas tardes a todas y a todos. Aceptamos la invitación que nos ofrece Javier para acudir a la Coral y poder ver lo buena que es, ya lo hemos visto por Internet, yo he estado informándome sobre ello. Vamos a ver, Ahora Madrid siempre estará a favor de la cultura, para eso se ha creado en los Distritos, Madrid Activa, para que por ejemplo los conjuntos musicales puedan actuar en las fiestas locales como hacemos nosotros, como puede ser también en la programación de los Veranos de la Villa. Los kioscos de música tienen unos 200 años de edad, serían decimonónicos, ¿verdad? y pensamos que es una propuesta un poco ambigua. De





momento no la entendemos muy bien. Se cede un espacio y siempre hay espacios abiertos en el Distrito, como puedan ser las plazas más emblemáticas del Distrito, el espacio Canarias, el espacio de los Plenos como éste, Nave Ternereras, el Planetario, Madrid Río, y por último, saben ustedes también que próximamente se van a constituir los foros locales, momento y lugar idóneo para esta propuesta. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Ana María Nieto.

**D.<sup>a</sup> Ana María Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.**

Hola, buenas tardes a todos. El Grupo de Ciudadanos ya sabe que nuestro grupo apuesta por la cultura, como hemos dicho en muchos Plenos, como vehículo transformador de la ciudad y en este caso, en nuestro Distrito. Por ese motivo trajimos en el Pleno del mes de octubre, la creación y la construcción de un teatro de títeres y marionetas en una plaza del Distrito, la de Rutilio Gacis, para rehabilitarla y transformarla y me sorprendió su voto en contra. Esta propuesta tiene tintes muy similares y nos parece perfecto. Conocemos el trabajo de la Coral. La Coral en el 2014 tuvo un problema con la subvención, para subsanarlo llevamos una propuesta al Pleno y gracias a ella, pudieron percibir la subvención y continuar con su actividad. El montante de la subvención, no obstante, todos sabemos que es bastante bajo, y los integrantes de la Coral tienen que aportar bastante dinero para subsistir. Esperamos que con estos presupuestos en los que se ha intentado que las subvenciones a las asociaciones suban, no tengan que abonar, tan elevadas cuotas. Nos parece una iniciativa muy buena, porque a nosotros nos gusta transformar la ciudad con la cultura. Al decir que se podría incluir en el Gasómetro, no entendemos por qué no, entonces, se podría poner el teatro de títeres en Rutilio, porque decían que no estaba rehabilitado, primero rehabilitarlo y luego poner el teatro. En este caso, Gasómetro tampoco está rehabilitado, pero sí se puede poner el kiosco. Yo creo que se puede hacer algo, un teatro multiusos, como el que se aprobó ya para hacer programaciones para niños y para adultos de todo tipo de actividades culturales, y que la Coral pudiera actuar en ellas. Como la proposición del teatro desde Rutilio está aprobada, que también me gustaría saber cómo va, me parece que se podría ver. Nada más. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la palabra Virginia Sanz.

**D.<sup>a</sup> Virginia Sanz Rodríguez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular.**

Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todos. Desde el Partido Popular, creemos necesario reconocer la trayectoria y los años de historia que tiene la Coral de Arganzuela y también la creación de instrumentos de apoyo permanentes tanto a ellos, como a otras entidades culturales con tradición en el Distrito. En el caso de la Coral que hoy nos ocupa, llevan el nombre de nuestro Distrito, no sólo por la Comunidad de Madrid, sino por toda la geografía española, y la Coral es tradición en nuestro Distrito. Una de sus actuaciones más importantes y representativas es, sin duda, la misa cantada en honor a la patrona de nuestro distrito, la Virgen del Puerto, conocida como “La Melonera”, que a nosotros, como ya saben nos gustan las tradiciones de nuestro Distrito, aunque ustedes algún tipo de tradiciones las llaman “antiguas”. Creemos que hay medidas





en la proposición que se pueden aplicar casi inmediatamente y potenciar su actividad, que vendría muy bien por otro lado para recuperar la actividad cultural, cada vez más limitada y reducida, por desgracia, en nuestro Distrito. Otras, como la medida acerca del templete, pueden tardar más, pero nos resultan interesantes para poder ofertar distintas actividades culturales a los ciudadanos de Arganzuela. Por todo ello, nosotros apoyamos la proposición del Grupo Ciudadanos. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Quisiera preguntar al Partido Socialista si lo que ha planteado es una enmienda a la proposición del Grupo Ciudadanos, porque a mi entender, la proposición que hacen, puede estar incluida, o por lo menos puede considerarse que es una proposición ya tratada, cuando realizaron la proposición que apoyamos en su momento de crear un espacio cultural al aire libre en la plaza de Rutilio Gacis. Por lo tanto, podríamos entender que estamos hablando del mismo tipo de actuación y que lo que planteáis es una enmienda en esa línea.

**D.ª Ana María Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Yo lo he hecho como una sugerencia. Digo que podría ser en alguna plaza o parque del Distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Como está recogido ya en la proposición que se aprobó en octubre del 2016.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Partido Popular.** Es que en Rutilio Gacis hay un plan integral aprobado con anterioridad al acuerdo adoptado en el Pleno de octubre de 2016, a través de una proposición nuestra, con lo cual entiendo que se podría hacer simultáneamente. Dijimos que incorporaríamos, que se podía incorporar en esa actuación.

**D.ª Ana María Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.** Votasteis en contra, (risas).

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, se aprobó efectivamente, una reordenación y una actuación sobre la plaza Rutilio Gacis, pero posteriormente, en octubre de 2016, este mismo Pleno aprobó la instalación de un espacio cultural al aire libre, que podía tener un uso todo tipo, o bien de actuación de titeres como sugería el Partido Socialista, o para otro tipo de actuaciones como ustedes plantean aquí. Entonces, me parece que es solapar actuaciones. La mejor forma de proporcionar un espacio al aire libre, tiene que ser a partir del proyecto, de la proposición que ya aprobamos en el Pleno de octubre e incardinarlo en ese proyecto que tenemos que desarrollar en el ámbito de la plaza de Rutilio Gacis. Tiene la palabra Javier Gámez.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** No sé, Sra. Concejala Presidenta si hemos leído la misma iniciativa, porque yo he recalado que lo que se solicita es un apoyo y fomento y, he incidido, en que ustedes les están apoyando cediéndoles un espacio, o sea no hace falta que usted lo repita otra vez porque ya es conocido. Únicamente, si la Coral ejerce su actividad de manera gratuita, lo único que pedimos es que simplemente, se les fomente, se les proyecte dentro de las actividades del Distrito. En relación a lo del tema de Rutilio Gacis, aquí se aprobó que se iba a



hacer una rehabilitación integral de la plaza, que todavía estamos por ver. Ha pasado más de un año para hacer un informe de viabilidad de ese estudio, o ¿tenemos que esperar tres años más a que finalice su legislatura para encontrarnos con ese informe?, porque todavía lo estamos esperando. Votamos en contra de la iniciativa del PSOE porque creemos que, en principio, se tenía que hacer ese estudio de rehabilitación, no por la iniciativa que nos parecía bastante coherente, pero primero, tiene que ser el estudio que se aprobó en primera instancia, y luego la iniciativa del Grupo Socialista que nos parecía muy acorde, incluso en la línea que nosotros hemos planteado. Otro tema es llevarlo a los foros locales, ya la estamos llevando en este Pleno, o ¿es necesario canalizar las iniciativas a través del foro local? En cuanto al repertorio local, no solo incluye el ámbito eclesiástico como comentó el PP, sino también zarzuelas, o sea que no nos limitemos a un espacio en el ámbito del repertorio de la Coral. Únicamente comentar eso, si lo creen procedente apoyar ese fomento, esa proyección que pueda tener nuestra Coral en Arganzuela, pues será bien recibida por todos. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pasamos a la posición de voto de los grupos: Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D. Javier Santamaría, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid.** Abstención.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por mayoría el punto octavo del orden del día. Pasamos al punto nueve.

#### **Punto 9.-**

Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para instar al Área competente y los organismos correspondientes para que se reparen las aceras, se dé una solución a los alcorques vacíos y se intensifique la limpieza en el Paseo de Yaserías, a la altura de la calle Melilla y por toda la zona del “Puente de Perrault”.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra

Miguel Ángel Fernández.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Sí, gracias Sra. Concejala Presidenta y buenas tardes a todos los presentes y a todos los vecinos. En el Paseo de las Yaserías, y en otras muchas calles del Distrito, especialmente por toda la zona del puente monumental de Arganzuela, o Puente Perrault, se encuentra en un estado bastante mejorable ¿no?, muy mejorable. Como puede observarse en las imágenes que les hemos incluido en el anexo de la proposición, se comprueba perfectamente cómo hay baches en la vía pública, las aceras en pésimo estado o levantadas con el consiguiente riesgo de lesiones a los transeúntes. No solamente eso, hay varios alcorques vacíos y la suciedad está por todas partes. Les pedimos que se inste al Área competente y a los organismos correspondientes para que se dé una solución este problema, que se reparen las aceras, que se dé una solución a los alcorques vacíos y que se intensifique la limpieza efectivamente en esta calle, en fin, que se mejoren las vías públicas para el disfrute de los vecinos, que desde luego es un derecho de todos y bastante limitadito. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Begoña Martín.

**D.ª Begoña Martín Cueli, Vocal-vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid.** Buenas tardes. En primer lugar, desde el Grupo municipal de Ahora Madrid agradecemos a cualquier grupo y a cualquier vecina que traigan a este Pleno propuestas de mejora para este Distrito, y como en otras ocasiones, nos disponemos a mejorar y ya de hecho, estamos trabajando en ello, esta zona y esta calle, y por eso vamos a votar a favor. Sin embargo, ya que lo ha traído el Partido Popular, no queremos por menos que recordar cuál es el origen de esta situación y es que en el año 2013, bajo el gobierno de Ana Botella como alcaldesa del Partido Popular, se produjo una remodelación en los servicios de limpieza de la ciudad de Madrid que incluyó un 26% de recortes presupuestarios, en nada más y nada menos que 1.900 millones, creo recordar, además de despidos que dieron lugar a la famosa huelga de limpieza que todos recordarán y entre otras cosas, limitación de atribuciones en las contratatas de limpieza que hacen que este tipo de servicios no estén en el mantenimiento general, sino que tengan que ir revirtiéndose de forma parcial y puntual. Como no podemos revocar estos contratos, hemos tenido que arreglar esto, lo tenemos que ir resolviendo poco a poco, o incluso hemos tenido que llegar a destinar parte de presupuestos ordinarios a mejorar cosas que debieran estar incluidas en los contratos de limpieza y mantenimiento. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Mayte Navarro.

**D.ª María Teresa Navarro, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Bueno, pues es una iniciativa que viene respaldada con fotos. Estas fotos, la verdad es que lo expresa muy bien: está todo destrozado, como ha dicho Begoña. Es verdad en el 2.013 tuvimos recortes por el PP, pero es que ustedes llevan dos años ya gobernando. Entonces, gobiernen y gestionen, porque esto debería estar ya arreglado, y si no, pues hombre, en breves, bueno breves, ustedes breves, igual son seis meses pero, pero bueno pronto.



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Marta Marín.

**D.ª Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** Sí, buenas tardes. Nos ha sorprendido mucho la presentación de esta iniciativa por parte del Grupo Popular en este momento. En el Pleno de enero, el portavoz del Grupo Socialista presentó una proposición, y cito textualmente, “reparación de aceras deterioradas por los árboles, rellenado y recubrimiento de alcorques de las calles de Arganzuela, dando prioridad etc..”, no me voy a extender más. Ustedes hoy presentan una proposición para una acera y unos alcorques concretos. ¿Vamos a ir presentando mes a mes una ubicación determinada, y así rellenamos el orden del día de los Plenos mensuales? Nuestra proposición hacía referencia a todas las calles de Arganzuela, paseos, travesías, etc. también. Por lo tanto, ésta estaría incluida. Además es poco coherente traer esto nuevamente al Pleno, si tenemos en cuenta que su grupo se abstuvo en la votación. No vamos a ser nosotros los que nos opongamos ni nos abstengamos a la proposición, pero queremos manifestar nuestro desagrado en que pidan ahora algo en lo que no mostraron su acuerdo cuando lo presentó nuestro grupo, y además tan cercano en el tiempo. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Tiene la Palabra Miguel Ángel Fernández.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Sí, bueno, lo que se aprecia, al fin y al cabo, es un problema de dejadez. Hablan de 2013, es que llevan ya, como ha dicho la compañera de Ciudadanos, casi dos años. ¿Ustedes pasan por el Distrito? Es que yo no lo sé, porque es que yo paso por esta zona y en el 2013 no estaba así. Y si estaba así, se reparó. O sea, no me creo que .... ¿ustedes han visto las fotos? ¿ustedes han pasado por la zona? Es que yo paseo por esta zona, pero es que cada semana, cada mes, cada Pleno, les puedo traer fotos de donde quieran, de cualquier barrio del Distrito, está todo igual, ya llevan dos años, es que yo no lo entiendo. Respecto de lo que comentaba la compañera del PSOE, bueno pues es que yo, en fin, ya no, no sé ni que pensar. Yo es que, traemos estas proposiciones para que se le caiga la cara de vergüenza al equipo de gobierno, para que lo puedan ver, porque si no se lo ponemos en foto, ni lo arreglan. Estas proposiciones genéricas están fenomenal, pues permiten dar a conocer efectivamente cuáles son los problemas. Concretamente en esta calle son por tres vertientes: alcorques vacíos, suciedad y en las aceras, que están hechas un desastre. Entonces yo no sé qué problema ven, simplemente favor, es una cuestión muy sencilla, una cuestión de vías públicas, no es una cuestión ideológica, es una cuestión de mera gestión, que es lo que no saben hacer, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Por favor, por favor, le pido al público, le pido al público, perdone usted, perdone usted, deje que los grupos municipales hagan sus intervenciones, muchas gracias. Tiene la palabra Begoña Martín.

**D.ª Begoña Martín Cueli, Vocal-vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid.** Nada, simplemente, no va a ser nuestro grupo el que diga que no se traigan cosas puntuales al Pleno, ya que creemos que se pueden traer medidas de todos los



grupos, pero como ha comentado la compañera el PSOE, es que nos parece además reincidir y lastrar un poco el Pleno, que se traigan cosas concretas en vez de que se haga un seguimiento de la gestión, si es que se quiere, pero todo el tiempo calles concretas, claro que las calles se deterioran, eso es normal y va a pasar siempre, porque las cosas que están en el exterior se deterioran. El problema es que los servicios que no se pueden revertir, no incluyan el mantenimiento ordinario y sistemático de las cosas que, como es lógico y normal, se deterioran en el aire libre, no desde 2013, pero obviamente el tiempo pasa y las cosas se deterioran, eso no es ni nuestra culpa, ni lo podemos prever.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos: Ciudadanos.

**D.<sup>a</sup> María Teresa Navarro, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.<sup>a</sup> Begoña Martín Cueli, Vocal-vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid.** A favor.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto noveno del orden del día. Pasamos al punto décimo.

#### **Punto 10.-**

Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de enero de 2017, y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Señora Coordinadora del Distrito de Arganzuela durante el mes de enero de 2017, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente durante el mes de enero de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, ¿tienen los grupos alguna petición que hacer, alguna observación? No, bueno pues continuamos.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pasamos al punto undécimo del



orden del día.

**Punto 11.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el programa juvenil Queda-T.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, Santiago Campos.

**D. Santiago Campos Ruiz, Vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista.** La damos por formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, con respecto a lo que ustedes plantean aquí, como saben, existía un programa juvenil, el programa de “La tarde más joven” que ha estado vigente en el periodo 2015-2016 y que por parte del Equipo de Gobierno y en concreto del Área, del Departamento de Juventud, ha sido sometido a un estudio, a una evaluación exhaustiva para determinar también las carencias, los límites de este programa y valorarlo en función de la realidad sociocultural de la ciudad de Madrid. Por ello se diseñó, como consecuencia de esta evaluación, un nuevo programa Queda-T, que está dirigido fundamentalmente a la población con mayor riesgo de exclusión social y para atender diferentes problemáticas que no abordaban o no estaban siendo abordadas con el programa anterior de “La Tarde Más Joven”. Y, debido a esto, se ha priorizado su actuación en algunos distritos. Es un programa que tiene un enfoque desde la educación social, se centra en actividades de ocio y tiempo libre, y atiende fundamentalmente a población vulnerable, jóvenes que pueden caer en riesgo de exclusión social.

**D. Santiago Campos Ruiz, Vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista.** Gracias, en primer lugar, si nos gustaría llamar la atención sobre el hecho de que, precisamente en el anterior Pleno, presentamos una pregunta interesándonos por el programa de ocio juvenil “La Tarde Más Joven” y la implementación que tenía en el Distrito. Nuestra sorpresa llega cuando, justo al día siguiente y a través de los medios, descubrimos que no sólo este programa “La Tarde Más Joven” va a desaparecer, sino que el llamado a sustituirlo, el programa Queda-T, no va a cubrir la zona de Arganzuela en exclusiva sino que va a cubrir diez distritos. Si no conocía esta información en ese momento aunque fuera a grosso modo, lo consideramos inadecuado por no haberlo transmitido y si no lo conocía, pues también mal igualmente, por no estar al tanto de asuntos relevantes para nuestro Distrito en materia de política juvenil. Aparte de este hecho y centrándonos más en la información que nos acaba de dar, consideramos que el nuevo programa del Ayuntamiento es una iniciativa que no pretende ofrecer entretenimiento, sino realizar una intervención socio-laboral en calle, dirigida además a jóvenes de riesgo de exclusión social como son las segundas generaciones de emigrantes, lo cual desde luego son pretensiones que aplaudimos y creemos necesarias, pero que en cualquier caso, éste es un programa no sustitutivo de “La Tarde Más Joven” sino complementario. Por ello entendemos y pedimos que se vuelva a poner en marcha un programa de ocio joven, exclusivamente en nuestro distrito de Arganzuela. Muchas gracias.





**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, pues lamentablemente, el Departamento de Juventud no nos tenía informados de que fuera a llevar a cabo estos cambios en el Distrito, y por eso no facilité esa información cuando ustedes me formularon la pregunta, no por nada sino porque, como digo, el Departamento no nos tenía al corriente de las actuaciones que iba a llevar a cabo en el Distrito. Bueno, como saben, hay ciertas dinámicas y ciertas inercias que se mantienen de la gestión anterior, me refiero sobre todo a lo que es la centralización de algunas actuaciones y a día de hoy, hay muchas actuaciones que se llevan a cabo en los distritos que no se informan ni se tiene al corriente de las mismas a los responsables de los Distritos, lamentablemente, cosa que desde luego nosotros siempre hacemos ver que ese funcionamiento y esa inercia de algunos departamentos no puede continuar y además coincido con usted, en que este programa debería de ser complementario de otro programa de ocio. Afortunadamente, y yo creo que eso hay que señalarlo, si los presupuestos de 2017, finalmente salen adelante, podremos emprender un proyecto que nos tiene que ilusionar al conjunto de los representantes municipales que estamos aquí y también a los vecinos y a las vecinas de Arganzuela, para llevar a cabo y construir y poner en marcha un nuevo Centro Juvenil en Arganzuela. El proyecto, como sabéis, está recogido en los presupuestos de 2017 y dará cabida a un programa amplio de actividades de ocio, dirigidas al público joven que, evidentemente son necesarias en nuestro Distrito. Veremos cómo complementar y cómo solventar las carencias que provoca el que ya no dispongamos del programa de “La Tarde Más Joven”, cuestión que nos toca hacer a nosotros.

#### **Punto 12.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta del Grupo Municipal Socialista sobre la situación actual del Centro Deportivo Municipal Circuito BMX y sus planes para el futuro.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Santiago Campos.

**D. Santiago Campos Ruiz, Vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista.** Como exponemos en la exposición de motivos de la pregunta, Arganzuela cuenta con un Circuito de BMX puntero, son unas instalaciones bastante buenas, reconocidas internacionalmente, y por ese motivo estamos interesados en conocer los planes, tanto presentes como de futuro, para esta instalación deportiva, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues sí, como bien dice usted, es una instalación puntera, de hecho yo creo que tenemos que recordar todos que esta fue una instalación construida sin que hubiera una debida planificación y en el marco del sueño o el delirio olímpico del ex alcalde Gallardón. Una instalación que excedía con mucho las capacidades del Distrito, porque depende directamente del Distrito y sin un verdadero plan de funcionamiento de la instalación, porque carecía de él. Por ejemplo, y para que usted lo entienda, nunca se le dotó de personal propio, no tiene un personal de plantilla. En la relación de puestos de trabajo, no aparece ese personal vinculado a esa instalación, por lo que el personal que desempeña sus funciones allí, es personal desplazado de otros centros, y eso es algo que nosotros estamos intentando resolver, en colaboración con la Gerencia de la Ciudad. Ahora estamos tratando de dotar de personal propio



a esta instalación, personal que esté debidamente vinculado a la misma, de hacer mejoras para su mantenimiento, que hasta ahora ha sido deficiente porque la empresa encargada del mantenimiento general de las instalaciones del Distrito de Arganzuela la empresa CLECE, no tenía personal preparado ni especializado para mantener este tipo de instalaciones, que requiere un mantenimiento específico y son muy escasas las empresas en España que se dedican a este tipo de instalaciones, hasta tal punto llega la locura de contar con una instalación de estas características. Y además de eso, sí que le puedo decir que está teniendo uso. Como usted bien sabe, hay dos clubes que están afincados en el Distrito que hacen un uso cotidiano de la instalación, con promedio aproximado de 150 deportistas, y por nuestra parte, pretendemos llegar a un convenio de uso con la Federación Española de Ciclismo que fomentará justamente la viabilidad y una explotación más conveniente desde punto de vista deportivo, no económico de la instalación. No obstante esto no implicaría, en absoluto, que la gestión dejaría de ser cien por cien municipal. Nosotros apostamos, y lo hemos hecho siempre por la gestión directa de las instalaciones públicas. Por tanto, tenemos que, en resumen, dotar de más personal a esta instalación y un personal debidamente vinculado a la misma y también hacer nuevas inversiones para resolver los problemas de mantenimiento que tiene a día de hoy.

**D. Santiago Campos Ruiz, Vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista.**

Bueno, gracias por la información, confiamos en que llegue a buen puerto, tanto el convenio con la Federación, como la posibilidad de incorporar personal a la instalación, porque la infrautilización que está ocurriendo ahora mismo, implica que se pierda la oportunidad de fomentar este deporte y poner en valor esta instalación que, efectivamente, quizás exceda del ámbito de distritos, sino que su vocación es más de ciudad y también implica una degradación de la misma, en tanto que los materiales, etc., no están conservados de la mejor manera, y ya ha habido varias quejas. Muchas gracias.

**Punto 13.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación al acoso escolar en los centros de nuestro Distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Marta Marín.

**D.ª Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** Doy por formulada la pregunta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, todos los Centros Educativos del Distrito, y en general, de la Ciudad de Madrid, cuentan con un protocolo implantado por la Comunidad de Madrid para abordar este asunto, el cual conlleva la intervención de la inspección educativa que es la que tiene directamente estas responsabilidades. En los últimos cursos escolares, no hemos recibido comunicaciones de familias ni de Centros Educativos relativas a este asunto, salvo en un caso que finalmente no se probó que existiera el acoso, era un caso que habían reportado los Agentes Tutores. El programa de absentismo escolar, donde tenemos unos cuarenta casos abiertos, sólo en uno aparecen posibles connotaciones de acoso, tampoco comprobadas, ni corroboradas. Aún así,



desde la Sección de Educación del Distrito, sí que se han hecho, y se ha trabajado en planes de convivencia en los centros, impulsando diferentes actuaciones de formación, de mediadores escolares, y estos programas se realizan en dos institutos del Distrito y un colegio público, el colegio que oferta la etapa educativa de educación secundaria. En el “Juan de la Cierva”, iniciamos estas actuaciones en el 2015 y precisamente por el buen funcionamiento de las mismas y por el éxito que han tenido, se ha extendido el programa al IES “Gran Capitán”, donde estamos ya llevando a cabo intervenciones mediante la herramienta del “teatro foro” e incluyendo también, la formación de mediadores.

**D.ª Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.**

Bueno pues muchas gracias por la información. La pregunta se había formulado precisamente porque sabemos que existen los protocolos de actuación y que se llevan a cabo, como estaba diciendo usted, pues se pone en marcha desde el primer momento en que se aprecia un hecho susceptible de ser acoso. Pero aún así, tenemos conocimiento en nuestro Distrito de casos de acoso, casi todos los meses. Es por esta razón, que nos parece importante estar continuamente demandando la prevención, y solicitar la colaboración de las Juntas Municipales en la misma. Las Juntas podrían aportar programas específicos, así como campañas divulgativas dirigidas a alumnos y alumnas, y a las familias de los Centros Educativos con el objetivo de conocerlo mejor y también como salvaguarda de los derechos de los alumnos. Intensificar la prevención y también, probablemente, aumentar el número de agentes tutores, podrían ser medidas adecuadas para que esta lacra se fuera resolviendo. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, si ustedes tienen noticia de que mensualmente, se dan casos de acoso, yo creo que tienen que instar a los padres a denunciar esos casos, en los centros educativos o a los agentes tutores. Desde luego no son los datos que nosotros manejamos, no tenemos esas denuncias, sí algunas comunicaciones de familias, pero desde luego nada significativo y a nivel de toda la Ciudad de Madrid, comoquiera que la competencia corresponde a la Comunidad de Madrid, no tenemos datos globales y por parte de la Comunidad de Madrid, tampoco se nos ha proporcionado información al respecto como para poder llevar a cabo actuaciones coordinadas que sería lo deseable. Sí decirle, que como nos preocupa evidentemente el acoso escolar, se ha puesto en marcha un proyecto piloto en que están participando diez Centros de Secundaria y cinco de Infantil y Primaria en proyectos de mediación escolar en el conjunto de la Ciudad de Madrid. Yo creo que ello, hay que ponerlo en valor, al igual que “El Punto A”, que es un programa que mantenemos en el IES “Juan de la Cierva”, en el que, participan el Centro de Salud del Distrito, otras administraciones y entidades, para resolver problemas de conflicto, de posibles conflictos que puedan darse entre el alumnado.

**D.ª Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.**

Perdón, sólo una pequeña apreciación, yo no he dicho que solo en nuestro Distrito; digo, que suelen aparecer mensualmente y por eso hago hincapié en la prevención y en la posible colaboración. Perdón si me ha entendido de otra manera.

**Punto 14.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta presentada por el Grupo



Municipal Socialista sobre la oruga procesionaria del pino.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Ana María Nieto.

**D.ª Ana María Nieto Castillo, Vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista.**

Muchas gracias. A lo mejor se está convirtiendo ya en una costumbre, que todos los febreros hay que preguntar por la plaga de la oruga procesionaria del pino. Y, como ya preguntamos en febrero del 2016, ya los vecinos nos han comunicado otra vez que hay ya grandes nidos en los Pinos del Tierno Galván que como todos sabemos, es muy perjudicial, tanto para los árboles como para las personas y sobre todo para las mascotas, y recordando la contestación del año pasado, se nos comentó que había un tratamiento preventivo, pues queríamos saber, si no ha funcionado, qué se va a hacer ahora ante la aparición de la plaga, y si se está estudiando otro tipo de tratamientos preventivos, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, la campaña de tratamiento preventivo que se desarrolla en el Distrito para prevenir la aparición de la procesionaria del pino, se ha llevado a cabo entre los días 10 de octubre y 24 de noviembre. En los próximos días, cuando las condiciones climatológicas lo permitan, se va a proceder a realizar el tratamiento curativo de carácter selectivo, en aquellas zonas donde se ha detectado que no ha resultado eficaz el tratamiento preventivo. Le puedo decir las zonas tratadas inicialmente y que pueden ser susceptibles de un segundo tratamiento una vez que se haya comprobado, si ha sido eficaz o no. En principio, se ha intervenido en la calle Toledo, en la calle Moreno Nieto, en el Parque Enrique Tierno Galván sobre las 300 uds., en la calle Toledo, en 209 uds., en el Paseo de Molino, también en 11 uds., en los Jardines de Rodio y Ónice, 42 uds, la colonia de Aguilón, 11 uds, en la plaza de Alejandro Saint Aubín, 7 uds., en Fernando Poo, 15 uds., en el Paseo de la Chopera..., en el Parque Enrique tierno Galván, se han tratado dos especies: cedrus y también pino; en Pedro Bosch, 15 uds.; en el nudo de Méndez Álvaro, 48 uds.; en la Estación Sur también 31 uds.; en los jardines del Concejal Benito Martín Lozano, 16 uds.; en Ramírez de Prado, 8 uds.; y en el Parque Enrique Tierno Galván, ya lo he dicho; en la calle Oriana también; 78 uds.; en la Escuela Infantil El Alba, donde había 1 ud. que también podría ser susceptible de tener la oruga. Bueno, estas son al menos, las zonas que se han detectado donde podía haber riesgo de procesionaria y allí es donde se ha intervenido, con diferentes especies, entre pino y cedro, fundamentalmente.

**D.ª Ana María Nieto Castillo, Vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista.** No sé, si tiene los datos concretos de los tratamientos preventivos en relación a qué zonas obtiene mejores resultados y si se está haciendo un estudio para evaluar otro tipo de tratamiento preventivo, porque ya el año pasado se hizo el mismo tratamiento y más o menos en las mismas zonas y tampoco funcionó. No sé, si se está evaluando otro tipo de tratamientos preventivos o algún estudio para prevenir antes de curar, como en este caso ya tenemos que hacer.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, de momento decirle que, efectivamente se ha hecho este tratamiento, que se va a proceder a un tratamiento curativo en alguna de las zonas que he mencionado. Por nuestra



parte, entendemos que se está haciendo una evaluación de la eficacia del mismo, porque no ha surtido efecto deseado, o eso es lo que deducimos de la información que nos han proporcionado, no ha surtido efecto del todo en todas estas áreas. Lo que sí podemos decir es que estamos utilizando productos que están permitidos por la directiva europea, por lo que creo que hay que tranquilizar a la población y con respecto a otro tipo de tratamientos, esperemos que, efectivamente se haga una evaluación y se empiece a ensayar con otro tipo de medidas.

**Punto 15.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiente pregunta, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la parcela de Méndez Álvaro.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Marta Marín.

**D.ª Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.** Sí, buenas tardes. Hemos sabido por la prensa que el Ayuntamiento tiene que adjudicar una parcela en Méndez Álvaro a ADIF, y nos ha surgido la duda y por eso le preguntamos, si no será esta parcela la que se ha proyectado para la construcción del nuevo Instituto de nuestro Distrito. Nada más, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, deduzco de la pregunta que ustedes formulan que se refieren a que ha salido una noticia en prensa sobre esto, a raíz de una sentencia, la sentencia 1359 del 10 de noviembre de 2005, recurso posterior 4902, y un auto de ejecución de diciembre 2016, que es lo que se ha publicado, en el que se deniega la imposibilidad de ejecución material de la sentencia. Bueno, nosotros sí tenemos que aclarar que la sentencia que obliga al Ayuntamiento de Madrid a la compensación de aprovechamientos lucrativos, producidos en el ámbito del APR 028 de Méndez Álvaro, que sería la que afecta a la construcción del futuro Instituto, es en suelos de características similares al entorno de la Junta de Compensación, es decir que deben ser suelos de carácter lucrativo y no dotacionales. La parcela sobre la que está prevista la ejecución del Instituto Méndez Álvaro, es la resultante de la Junta de Compensación de esta zona y tiene una calificación dotacional de servicios colectivos de carácter singular, por lo tanto, jamás podría verse afectada por la sentencia que obliga al Ayuntamiento a ceder una parcela, una parcela lucrativa, en este caso a ADIF, porque es una sentencia favorable a ADIF. Pero si hay que señalar que esta sentencia deriva de un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 23 de noviembre de 2011, por el que se aprueba definitivamente el Proyecto de Compensación presentado por la Junta de Compensación Méndez Álvaro Norte y sobre este proyecto sobre el cual tenemos muchas dudas, y además creemos que es un proyecto que se enfocó mal ya desde su inicio. En este caso, el Ayuntamiento tenía parcelas residenciales, además de dotacionales y es de las pocas que el Ayuntamiento cuenta a día de hoy. El Ayuntamiento dispone de pocas parcelas residenciales y lamentablemente, debido a la mala gestión de los gobiernos del Partido Popular, nos arriesgamos a perder los pocos terrenos para construcción de vivienda pública que quedan en Arganzuela. Por lo que decía antes, la mala gestión que se hizo de esta Junta de Compensación, dado que el Ayuntamiento tenía que responder a una valoración correcta de esas parcelas, eran de 12 millones y no de 25 millones, entonces hay una diferencia con la cual





pierde, como siempre, lo público cuando gestiona el Partido Popular.

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.**

Bueno, pues muchas gracias por la explicación, realmente a nosotros lo que nos interesaba saber es que el instituto se va a construir, al margen ya de otras apreciaciones, gracias.

**Puntos 16 y 18.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los resultados que han arrojado hasta la fecha, los talleres formativos del Plan de Intervención Socio-Residencial Barrio de la Chopera, en su eje Talleres de Empleo. Esta pregunta la vamos a tratar conjuntamente con la que figura en el orden del día, en el punto 18, que es una pregunta presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre las características y capacidad de empleabilidad de los talleres de formación y empleo enmarcados dentro de los Fondos de Reequilibrio Territorial (FRT), Plan Intervención Socio-Residencial Barrio de la Chopera.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Javier Gámez.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Muchas gracias Sra. Presidenta. Esta pregunta parte de la primera reunión del Fondo de Reequilibrio Territorial, sobre todo en algo que me sorprendió que comentó una frase en relación a los talleres de limpieza y dijo que éstos atendían aquellas partes más sucias o degradadas, no sé si se acuerdan, pero yo me lo apunté perfectamente. Claro, ahí mi duda: ¿estos talleres no se trataban de una búsqueda de empleabilidad del alumnado?, porque con esta manifestación que usted dice, parece que fueron organizados para subsanar las lagunas del Consistorio en temas de limpieza, usted sembró la duda, no sólo de nuestro Grupo, sino de muchos de los asistentes. Otra cosa es que una vecina le preguntó sobre si daban certificados profesionales, no sé si se acuerdan, una vez finalizado el taller, y usted le respondió que lo tendrían en cuenta. Organizan unos talleres que, entiendo que buscan la empleabilidad de las personas que lo cursan, y son incapaces de prever que necesitan un certificado profesional que acredite su formación. ¿Qué tipo de Plan es éste? ¿o van siempre a remolque a iniciativas que plantean, o bien grupos políticos o vecinos? Como siempre, nos topamos con su mala gestión.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Acumulamos las dos preguntas, la 16 y la 18, por lo tanto tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

**D. Cruz Pedro Blanco Sanginés, Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Gracias Sra. Presidenta. Bueno, la verdad es que el sr. Gámez ha sido bastante elocuente, así que por reproducida.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, bueno yo no recuerdo las palabras que usted me atribuye, no sé en qué contexto, ni qué es a lo que se refiere exactamente, ni recuerdo que haya formulado esa afirmación. Pero bueno, al margen de eso, nosotros como sabe dentro del marco del proyecto sobre





Intervención Socio-Residencial en el Barrio de la Chopera, incluía talleres de empleo vinculados a dicho proyecto, y la ejecución de estos talleres de empleo, corresponde a la Agencia para el Empleo, que es una entidad autónoma del Ayuntamiento de Madrid. Los dos talleres de formación y empleo implican la realización de un trabajo efectivo en un entorno real, mediante la contratación directa de participantes y su desarrollo está previsto que se inicie en marzo de 2017, pues actualmente estamos en la fase de selección y de contratación de los participantes, que además va a ser, como saben ustedes, talleres remunerados. En relación al Plan de empleabilidad previsto para el alumnado que finalice dichos talleres, como es un programa muy completo, incluye la asignación de técnicos de empleo, que más allá del asesoramiento que tienen que llevar a cabo y la capacitación y la cualificación profesional de los participantes, pues también atienden a su futura inserción laboral, informándoles de la situación del mercado, de los requerimientos de las empresas, del diagnóstico por competencias del alumnado. Incluyen además, un plan itinerario por competencias profesionales, con acciones de orientación, formación, intermediación, orientación en competencias de acceso al empleo y formación y competencias transversales. Todo esto, incluyen los talleres. A su vez, a través de intervenciones individuales y grupales, se desarrollan las competencias claves que creemos que tienen, que implican, desarrolla una serie de habilidades también para su inserción laboral, la prospección empresarial, etc. etc. En definitiva, se facilitan todo tipo de herramientas para la inserción laboral de las personas desempleadas, a través de esta doble vía, de esta formación, orientación y capacitación y en cuanto a lo que usted dice del certificado profesional, el que uno pueda, con fortuna o sin ella encontrar un empleo, no va depender de que usted disponga de un certificado profesional. Hay cursos, no muchos pero bueno que se imparten tanto por la Agencia para el Empleo, como por la propia Comunidad de Madrid y por otras administraciones públicas y no todos los conllevan una certificación profesional. Por otro lado, la certificación profesional siendo algo positivo, no garantiza encontrar posteriormente la inserción laboral. Por otra parte, aclararle que los trabajadores, en este caso los alumnos, no van a desarrollar sus actividades en ámbitos que impliquen zonas que están recogidas en los Pliegos de Contratación de los Contratos Marco Integrales, porque eso iría en detrimento de lo que recogen los Pliegos y sería hacerle un favor a las empresas, cuando las empresas tiene unas obligaciones que cumplir.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Por supuesto que el certificado profesional no garantiza la empleabilidad, pero ayuda. Ha estado usted comentando el tema de las empresas. Recientemente la señora Sabanés en la Mesa de Limpieza, comentó: “se van a dotar de más recursos humanos, más personal, más medios, y más igualdad para el tratamiento mejor de limpieza, en el conjunto de las calles de nuestra Ciudad. Esta Mesa ha encargado al equipo de Gobierno Municipal, el diseño y ejecución en un mes, del incremento de medios asignados al servicio de limpieza, fundamentalmente humanos”. Si lo que se busca es la empleabilidad y puesto que estos talleres parten del Consistorio y aunque los está gestionando la Agencia de Empleo, creo que sería una buena propuesta en esa revisión, incluir o exigir en cierta manera, un porcentaje de inclusión de este personal ya formado en la plantilla, o en algún tipo de bonificación en caso de su inclusión. Pero claro, volvemos un poco a lo mismo, si la Agencia de Empleo no habla en este caso con la Mesa de Limpieza, dependiente del Área de Medio Ambiente y Movilidad, pues



difícilmente se va a poder realizar esto. Y esto depende de un plan estratégico, cosa que ustedes no están llevando a cabo, ni se coordinan ni ejecutan, y ¿por qué?, porque no tienen ningún tipo de Plan de Empleabilidad para Madrid, o quizás incluso se les olvidó incluirlo, como el certificado profesional o peor, como he comentado que no existe una coordinación entre diferentes áreas. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, sólo para aclararle dos cuestiones, porque usted ha mezclado aquí varios temas, y no sé por qué habla de la limpieza, porque los talleres que nosotros hemos convocado ahora, son los de Dinamización Comunitaria y el de Jardinería y Viverismo. O sea, que su alusión a la Mesa de la Limpieza está fuera de lugar.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Me refiero a los talleres de limpieza que tienen programados.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

**D. Cruz Pedro Blanco Sanginés, Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Sí, muchas gracias. Mire, nos ha comentado que efectivamente, en estos talleres habrá técnicos de empleo a disposición de los alumnos, lo cual está muy bien. No obstante, como cuenta el Sr. Gámez, estaría mejor que estos talleres de formación pudiesen otorgar certificados de profesionalidad a las personas que los realizan. No es cuestión baladí, mire usted: estos certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad profesional y además, es que son títulos oficiales que tienen validez en todo el territorio nacional, es decir, no se les da un cartón que dice que han hecho un curso y fuera. Es una acreditación profesional, es un instrumento esencial, puede ser un instrumento esencial tal, y como están las cosas más aún, para garantizar la formación, no sólo a lo largo de la vida, sino la adaptación de estos trabajadores a una economía que está basada en el conocimiento, y cuyo sistema productivo está cambiando continuamente. Por lo tanto, para mejorar la empleabilidad de estos trabajadores, en especial de las personas con mayores dificultades para el mantenimiento del empleo o de la inserción laboral, pues la verdad es que sería muy interesante. Ya que no lo tenemos para estos Fondos Territoriales, para los siguientes, a ver si toman nota y por favor, hacen lo que puedan para que tengan esa certificación. Otras preguntas que quería hacerles, es cuántas personas van a formarse y trabajar en estos cursos y por qué, dado que efectivamente estos cursos no garantizan la empleabilidad, por qué se han elegido este tipo de talleres. Yo también estuve en la reunión de los Fondos de Reequilibrio Territorial y había varios proyectos de aulas-taller, había para servicios administrativos, había para auxiliar de peluquería, atención socio-sanitaria a personas dependientes. ¿Por qué se han elegido para Arganzuela, le pregunto, tanto el taller de Dinamización Social y taller de Jardinería, en vez de otros?, y nada más, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, bueno, como decía, los talleres que hemos incluido en este programa son los de Dinamización Comunitaria, porque la intervención que van a hacer los alumnos y alumnas que se formen en este programa, se hará en ese entorno del barrio, del barrio de la Chopera. Y los talleres de Jardinería y Viverismo, también van dirigidos a que la



intervención se haga en ese mismo entorno, porque está en el marco de este proyecto de intervención socio-residencial en el barrio de la Chopera. Atiende evidentemente al perfil de los jóvenes que fundamentalmente habitan en esta zona. Como saben es uno de los de los barrios que tienen los mayores índices de vulnerabilidad en nuestro Distrito junto con Palos de Moguer. Las características de esta vecindad, con mayores índices de desempleo y de formación académica que en escasos supuestos ha determinado que se han elegido talleres que faciliten la inserción laboral de este perfil de población. Y en relación a lo que usted se refería, vuelvo a lo mismo, el certificado profesional desde luego puede ser útil, puede ayudar y puede facilitar la inserción laboral, pero como ya le he dicho en otras ocasiones, los problemas estructurales de empleo, no dependen ni de este municipio, ni de este Ayuntamiento, ni de que se otorgue o no un certificado profesional a las personas que participen en los talleres, depende de otras cosas: de revertir las reformas laborales del Partido Popular y del Partido Socialista que nos han dejado un mercado laboral lamentable, y que sufrimos a día de hoy muchos vecinos y vecinas, también la gente que vive en el barrio de la Chopera y desde luego, por certificados profesionales y por cualificación profesional, tenemos a muchos jóvenes viviendo en el extranjero buscándose la vida, gente con sus masters, con sus estudios superiores...que desde luego, no les ha valido de nada, porque han tenido que emigrar de este país para poder ganarse la vida y poder desarrollar una carrera profesional.

#### **Puntos 17.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiendo pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la previsión por parte del Ayuntamiento, de la puesta en funcionamiento del Centro de Educación Ambiental Madrid Río.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Mayte Navarro.

**D.<sup>a</sup> María Teresa Navarro Otero, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Esta no es una pregunta nueva, ya que la trajo el Grupo Socialista hace casi un año, pero nos vemos en la obligación de traerla de nuevo, puesto que no se ha hecho nada, el Centro Ambiental sigue sin utilizarse. Este Centro ha costado mucho dinero que lo estamos pagando todos los vecinos de Arganzuela y está cerrado. Desde Ciudadanos nos gustaría que se diese uso al Centro y para eso hay que dotarlo de personal y de dinero. ¿Tienen ustedes ya el presupuesto para el Centro? Queremos que se abra ya, puesto que parece que lo único que saben hacer ustedes es restringir y prohibir. A nosotros nos gustaría educar, porque es la única manera en que se gana esta batalla, la batalla de la educación. Así que, a ver si me da información.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, en relación con lo que ustedes preguntan, el Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque Madrid Río, estamos tramitando el Proyecto de Obras, el de Espacios Expositivos de la Naturaleza en el Parque Madrid Río. Ese proyecto, está en tramitación y la partida presupuestaria que se va a asignar al mismo para el 2017 asciende a 282.000 € y tiene prevista su finalización, si todo sigue su curso, en otoño del 2017, por lo tanto, en torno a esa fecha, podríamos estar hablando ya de la apertura del Centro.



**D<sup>a</sup>. María Teresa Navarro Otero, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.** Bueno, pues entonces hasta otoño del 2017 ¿no?, para que me quede claro, porque voy a pasar en otoño de 2017 a comprobarlo. Entonces, esperaremos a ver qué pasa, y si no, lo traeremos. Sí, a mí me encanta ese tipo de cosas....temblad, no hombre por Dios, temblando no que eso es muy malo...así que tranquilidad ante todo, que el corazón sólo tenemos uno. Bueno pues, esperaremos a otoño de 2017.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias. Podrá usted traer la proposición, la pregunta nuevamente en septiembre o en otoño, para poder anunciarle que efectivamente la apertura será efectiva.

#### **Puntos 19.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiente pregunta del Grupo Municipal Partido Popular, sobre la cesión del salón de actos del Centro Dotacional Integrado, el día 21 de enero de 2017.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, tiene la palabra Miguel Ángel Fernández.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Sí, muchas gracias. Pues como saben, la Junta Municipal cedió el pasado 21 enero el salón de actos del CDI, del Centro Dotacional Integrado, para celebrar un acto de apoyo a tres personas que estaban acusados de diversos delitos, entre otros: atentado contra la autoridad y lesiones, agresión a miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, delitos por los que la Fiscalía ha pedido hasta 3 años y medio de prisión y por los cuales, finalmente, hemos podido conocer que alguno de ellos ha sido condenado con penas de prisión. Por ello, queremos saber en qué circunstancias se ha producido la referida cesión del espacio para esta actividad tan interesante, y cuál ha sido la motivación para la cesión, su coste y en general, si la concejala considera que esta actividad se podría considerar, o considera ella que es de interés público. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues gracias. Ya estamos empezando a acostumbrarnos a que nos hagan una pregunta sobre cesión de espacios públicos en los Plenos y por supuesto con todo el derecho, a lo que nosotros le contestaremos cumplidamente. Como ya le hemos explicado, tanto a ustedes como a Ciudadanos que también es bastante habitual que pregunten sobre la cesión de espacios, se trata de una cesión de uso del salón de actos realizada a nombre de la Asociación Cultural Comuneras, el pasado 21 de enero y sobre eso, yo creo que no hay mucho que explicar. La motivación ya se lo hemos explicado en diferentes ocasiones: el cumplimiento de nuestras obligaciones y la garantía de derechos constitucionales, de poder usar espacios públicos, de poder expresarnos libremente. Ya sabemos que ustedes esto pues no..., no están ustedes de acuerdo con ello, pero es obligación de los poderes públicos garantizar el derecho a la libertad de expresión y a la participación política que son derechos fundamentales por encima de cualquier otra consideración de corte ideológico, que es lo que ustedes hacen cuando traen estas preguntas aquí. Con respecto al coste, pues le volvemos a decir lo mismo: esta autorización no tiene ningún coste directo



para la Junta de Distrito, ya que los organizadores pagaron el servicio del técnico de sonido, que es el único coste imputable del que podríamos hablar. Nosotros no les cargamos a los ciudadanos, porque ya pagan sus impuestos, con el coste de servicios que deben ser para todos y todas. Y, ¿que si yo lo considero de interés público? bueno, para que se produzca la cesión de uso de un espacio, no es necesario ni es obligatorio, considerarlo de interés público, pero bueno en mi opinión, cualquier acto donde se expresen posiciones, se expresen entidades, se expresen actividades culturales o bien de otro carácter, o de carácter político en este caso, creo que no debemos incurrir en negarle los espacios a ningún colectivo, ni a ninguna entidad porque vaya a desarrollar una actividad de ese carácter. Tiene la palabra, Miguel Ángel Fernández Gabriel.

**D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Gracias. Bueno, es sorprendente ¿no?, porque, en fin, ustedes quizás deberían hacer una labor, ¿verdad?, para ver a quién ceden estos espacios públicos, porque cuando una asociación cultural se llama a sí mismo cultural, pero prepara un acto para apoyar a tres personas que finalmente, fueron acusadas de delitos graves y alguna de ellas, ha sido condenada por ese mismo delito grave a penas de prisión. Quizá deberían plantearse si su gobierno municipal no está dando apoyo o soporte, pues a...en fin, a personas condenadas, convictas. No es una cuestión ideológica, no es una cuestión de participación política, es una cuestión de un apoyo a personas que están condenadas y que han sido acusadas. No sé para qué, de verdad, yo no creo sinceramente que la normativa, ni municipal, ni autonómica, ni nacional, permita este tipo de cuestiones. Ustedes dicen que sí, pues muy bien, pero desde luego lo que están haciendo es apoyando cuestiones que ni siquiera son democráticas. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Mire, yo solamente decirle muy rápido que en nuestra opinión y también mi opinión particular, yo creo que en este país lamentablemente, vivimos una grave situación de vulneración de derechos fundamentales y se ha demostrado con diferentes casos a lo largo de estos años y en concreto si usted me habla del acto que se llevó a cabo, pues hubo 24 denuncias, condenas, multas, imputaciones, por manifestaciones en contra de la Monarquía, o a favor de la República desde el 2006, sin ser muy exhaustivos en la búsqueda, nos hemos encontrado con estos datos que yo creo que son espeluznantes y que lo único que indican es esa vulneración del derecho de libertad de expresión, del derecho de libertad política para manifestarse a favor de la República y desde luego no vamos a contribuir a silenciar a nadie, ni a silenciar debates que deberían de darse en este país, que en nuestra opinión, no ha hecho ni ha permitido debates en torno a la Constitución de qué modelo de Estado queremos.

#### **Puntos 20.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiendo pregunta del Grupo Municipal Partido Popular, sobre las medidas que se están aplicando para impedir que el Distrito se convierta en un foco de compra y venta de artículos sustraídos.

**D. José Francisco Nieto Heras, Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Buenas tardes. El Paseo de Delicias, de acuerdo con los testimonios de los vecinos, está concentrando la venta objetos sustraídos o de dudosa





procedencia. Los vendedores ofrecen a los viandantes la posibilidad de comprar móviles y bicicletas a precios ridículos en comparación con el valor que tendrían en mercado. Delicias está canalizando la oferta de bienes presuntamente robados, procedentes de distintas zonas de la capital. Nuestro Grupo Municipal quiere conocer dos cuestiones: si se tiene conocimiento desde la Junta de Distrito de los hechos referidos, y en caso afirmativo, qué medidas se están aplicando para impedir que el Distrito se convierta en un foco de compra y venta de artículos sustraídos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, ustedes siempre hacen afirmaciones de carácter alarmista. Se erigen en jueces y dictaminan que hay una comisión de delitos, porque lo consideran así, y lo dan por hecho. Pero a nosotros, la Policía Municipal no nos ha corroborado en absoluto, la información que ustedes dan y ellos son precisamente los responsables de vigilar el orden público y también atender a la convivencia. Y con respecto a lo que plantean en concreto, las personas que acuden a vender productos al lugar al que ustedes aluden, lo hacen evidentemente de forma voluntaria. Los compradores que se encuentran en las puertas de los comercios de segunda mano, ofertan efectivamente esos productos a la venta, pero no hay, al menos que le conste a la Policía Municipal, y tampoco a la Policía Nacional, una comisión de delitos de estas características en el Distrito. Y eso es lo que nos han informado, esa venta y esa compraventa de productos de segunda mano, se da en un local comercial, un establecimiento que evidentemente, tiene la obligación de disponer de un libro de registro de los productos con los que comercia, por lo tanto si hubiera algún indicio de delitos, se podría recurrir a ese libro de registro, porque a la policía no le constan denuncias al respecto, no las tiene al menos. Y sí decirle que, como ha habido quejas efectivamente de los vecinos, la unidad de policía ha llevado a cabo controles en la zona, para determinar si existían o no existían delitos y los lleva a cabo de forma habitual, con personal tanto de paisano como personal uniformado, para poder identificar posibles delitos de carácter penal relacionados con la venta de productos ilícitos. Pero bueno, no hay, no existe por lo tanto, un problema de comisión de delitos y si así fuera, ya deberían de saber ustedes que las competencias en materia de seguridad ciudadana corresponde a la Delegación de Gobierno, no a la Policía Municipal. No obstante, como evidentemente nos preocupan todas las denuncias que llegan de los ciudadanos, la Policía Municipal está cumpliendo con su deber, haciendo las vigilancias oportunas de ese entorno.

**D. José Francisco Nieto Heras, Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Cualquiera que se haya paseado durante este último mes por el Paseo de las Delicias, por el número 65 y próximos, se habrá podido percatar de que hay un exceso de coches en doble fila, que hay peatones que permanecen en el mismo sitio, no dentro del comercio de compraventa sino en las zonas aledañas de los números próximos, y que en ocasiones ofrecen efectos y aparatos electrónicos. El objeto de esta pregunta, no es otro que evitar que el mercado se establezca como punto fijo para la venta de estos objetos de dudosa procedencia Y digo de dudosa, porque la semana pasada me ofrecieron a mí un teléfono por 50 €, que en una tienda superaría los 400. Y no esgriman el argumento de que queremos dar una falsa sensación de inseguridad, yo les invito a que se acerquen cuando puedan al Paseo de las Delicias y lo verán. Nosotros lo que acusamos es desidia, una falta de eficacia. Los hechos son puntuales, pero al final se acaban convirtiendo en una





tendencia. Tres bloques de la comunidad de Paseo de las Delicias 65, conjuntamente con la dirección y el AMPA del colegio Ntra. Sra. De las Delicias, están procediendo en estos momentos a una recogida de firmas para presentar un escrito en la comisaría y en la Junta, arguyendo los robos a padres de alumnos y vecinos. ¿Qué se está haciendo para paliar esta problemática? Y dice que la policía no ha incautado objetos robados, claro, lo cierto es que la gran complicación que tiene este tema es que los vendedores ambulantes guardan el material sustraído en coches o locales aledaños, y que, aún procediendo a su identificación, al no llevar el objeto robado encima no incurrir en ningún delito. Lo que no nos gustaría a nosotros es que Arganzuela, además de ser conocido por las cundas y los asentamientos ilegales, también lo fuera por un mercado negro de objetos sustraídos. Gracias.

### **Puntos 21.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Siguiendo pregunta del Grupo Municipal Partido Popular, sobre la contratación que ha realizado el Distrito de Arganzuela a la entidad Cooperativa Dinamia, cantidades económicas de los contratos y méritos que concurren en la misma.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Ana Helena Navarro.

**D<sup>a</sup>. Ana Helena Navarro Ruiz, Vocal-vecina del Grupo Municipal Partido Popular.** La doy por formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, desde luego es bastante curioso que ustedes pregunten por este tema, porque justamente ha sido durante los gobiernos del Partido Popular, cuando esta cooperativa ha tenido más contratos. Con el gobierno del P.P. ya se contrataron desde este Distrito actividades de sensibilización contra la violencia de género, con la cooperativa Dinamia en el 2.014, para la organización de las actividades programadas durante el 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género. En el 2.015 se invitó a Dinamia y a otras dos entidades, para un contrato de similares características, por un importe de 6.000 €. En el 2.016, el Área de Equidad licitó conjuntamente los espacios de igualdad de Arganzuela y de Vicálvaro. Del lote de Vicálvaro, resultó adjudicataria la UTE conformada por Dinamia y Trabe, por un importe de 545.676 €. Del lote de Arganzuela, fue otra empresa. En definitiva, ustedes como les decía antes, han tenido diferentes contratos con la cooperativa Dinamia, algunos por un importante y considerable valor, como la Gestión de la Unidad Móvil y del Centro Concepción Arenal, de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Explotación Sexual, por 589.000 € en el 2.014, y asimismo en años anteriores, y no les voy a leer toda la relación de contratos que ustedes han tenido con esta cooperativa. Desde luego, esto no pone en cuestión en absoluto que Dinamia, cosa que consideramos, es una entidad de reconocido prestigio en su trabajo de intervención social, promoción de la igualdad de género y que lleva muchos años trabajando con este Ayuntamiento y con otros municipios, desde mucho antes que ahora Madrid llegara al Gobierno.

**D<sup>a</sup>. Ana Helena Navarro Ruiz, Vocal-vecina del Grupo Municipal Partido Popular.** Sí, muchas gracias. Pues, es que hay ya todo un histórico que narra la



secuencia de contratos que la beneficiada cooperativa Dinamia ha firmado con Ahora Madrid desde que ésta llegó al Consistorio. Dicha entidad cuenta entre sus socios fundadores, con una de las participantes en el grupo, que promovió la candidatura de Mauricio Valiente y Carlos Sánchez Mato, en las primarias de Ahora Madrid, Beatriz Santiago. Ella fue una de las firmantes del llamamiento a la participación en la asamblea abierta para construir una candidatura a las primarias de Ahora Madrid. La convocatoria recibió el nombre de “A por ellos”, a pesar de que se ha borrado de la página web. Hoy son concejales, el número uno de este grupo a las primarias, Mauricio Valiente, tercer teniente de alcalde, y el también integrante de “A por ellos”, Carlos Sánchez Mato, responsable del Área de Economía y Hacienda. Desde que Ahora Madrid ha llegado al Consistorio, la entidad de Beatriz Santiago se ha beneficiado de un ritmo de adjudicaciones intensísimo, desaforado podríamos decir, con un furor sólo conocido en este Ayuntamiento de Manuela Carmena, sí desaforado, tanto en el número de contratos como en la cuantía de los mismos. Nada más llegar al Ayuntamiento, en los dos últimos meses de 2.015, Dinamiza se adjudicó siete contratos por valor de 69.000 €, todos ellos contratos menores adjudicados a dedo. El consistorio no convocó... (no, no ponga esa cara, fue adjudicado a dedo), el Consistorio no convocó ni un solo concurso de pública concurrencia, habría que ver si deliberadamente se han atrofiado y fraccionado los contratos por no acudir al procedimiento de la concurrencia. Y sí, si señora concejala, usted está entre los Distritos que acudieron a esta modalidad de contratación a dedo: Vallecas, Chamberí, Arganzuela, Ciudad Lineal y Moratalaz. ¿Adjudicataria a dedo?: Dinamia. Sánchez Mato, ese mismo a quien Beatriz Santiago le hizo la campaña, le adjudicó el contrato por valor de 157.000 €. Estudios para el Plan Estratégico de la economía social en la ciudad de Madrid, adjudicatario: Dinamia. En noviembre de 2.016 el Área de Gobierno de Equidad le otorgó dos contratos para la gestión de espacios de igualdad, ambos por valor de medio millón de euros anuales por dos años, es decir, más de 1 millón de euros, eso sí, no hay prórrogas, y ¿quién fue la adjudicataria?: Dinamia. En diciembre 2.016, se le otorga otro contrato para asesorar en materia de igualdad y corresponsabilidad, por un total de 194.500 € aproximadamente, pero aquí observamos un fenómeno nuevo, el del engordamiento económico de la cuantía del contrato, pues este contrato supone un notable encarecimiento, frente a un contrato 2.014 que apenas supuso 42.000 € por el mismo concepto, ¿quién fue la adjudicataria?: Dinamia. Aún hay más, hay que sumar otra adjudicación directa para la realización de actividades de igualdad entre hombres y mujeres, volvió a beneficiarse de otros 13.900 €. En septiembre 2.016 se llevó otro contrato para el Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal por importe de 504.000 €, el plazo es por dos años, otro millón más de euros de adjudicación más las prórrogas, si las hay; ¿adjudicataria?: Dinamia. Hay más contratos donde ha sido incluida con cargo a fondos FEDER por valor de 4.800.000 €, para los trabajos coordinados por la Agencia para el Empleo de Madrid, el Gobierno Municipal escogió ocho entidades entre las que se encuentra Dinamia, por supuesto, y que desde octubre el 2.015 ha recibido más de 240.000 € del erario municipal. Es muy curioso, habría que estudiar el objeto social de esta entidad de Beatriz Santiago, porque nos llama extraordinariamente la atención que igual vale para un roto que para un descosido y de la misma manera que sabe hacer los estudios de economía compitiendo con las mejores consultoras españolas y mundiales, como Deloitte, igualmente puede organizar el Día de la Violencia, hacer representaciones teatrales, tener fondos europeos para acciones innovadoras urbanas tales como movilidad, reciclaje, energía, alimentación..., es



realmente prodigioso lo de esta empresa. Connivencia es la palabra que escuchamos con frecuencia de la boca de usted, señora concejala. Connivencia es el acuerdo o complicidad entre dos o más personas, es lo que ustedes están haciendo en el Ayuntamiento de Madrid con dinero público, de todos los madrileños, con sus amigos, en este caso amiga, afin a su grupo político, en un claro caso de connivencia, enchufismo político con la persona que ha llevado la campaña de los concejales y tenientes de alcalde señalados, beneficiándose de contratos millonarios y de adjudicaciones a dedo. Y este es el Ayuntamiento del cambio, y ya le adelantamos que este Grupo va pedir una investigación para ver la responsabilidad que se pueden derivar de todas estas actuaciones.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Ana, ves acabando, por favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pida, pida usted las investigaciones, desde luego nosotros no tenemos nada de lo que escondernos, publicamos periódicamente todos los contratos menores y mayores. Por supuesto, con respecto a lo que usted insinúa, si lo que está insinuando es trato de favor o prevaricación en la contratación de esta cooperativa, como ya le dicho y usted debería de escuchar, y no leer solamente. Hay hasta 15 contratos anteriores a que este gobierno llegara, con Dinamia: ocho en solitario y 10 en UTE, y si quiere le echo los contratos a la cara: en el 2.007, 108.000 €; en el 2.008, 39.000 €; en el 2.009, 475.000 €; en el 2.010, 418.000 €; en el 2.012, 89.000 €; en el 2.013, 59.000 €; 2.014, 55.000 €, también en la gestión de las Hermanas Mirabal con el P.P., y además, de la gestión del Concepción Arenal que sistemáticamente lo ha ganado, por supuesto, la cooperativa Dinamia, no por enchufismo, sino por profesionalidad. Entonces usted, pídale responsabilidades también a su partido, porque desde luego debe ser que el Partido Popular también tiene una connivencia y un trato de favor con una cooperativa donde hay peligrosos comunistas entre sus miembros. (Interviene una persona del público sin micrófono, por tanto no se recoge su opinión) Pedro, Pedro, Pedro, Pedro, Pedro, por favor, Pedro, por favor, Pedro te pido que si vas a hacer alguna intervención, la hagas en el turno libre que tendrá lugar al final de la sesión.

## **Punto 22.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta del Grupo Municipal del Partido Popular sobre la cantidad de árboles que se han caído o se han podado el año pasado en el Distrito de Arganzuela.

**D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Buenas tardes Sra. Presidenta. Vamos a ver, según información del Ayuntamiento en el año 2.016, 454 árboles se cayeron, 413 en los Distritos más 41 en Retiro; 2.962 ramas más 273 ramas en Retiro, hacen un total de 3.235 ramas. Son datos fríos, ¿vale?, pero yo espero que no nos eche la culpa al P.P., porque el P.P fue el que inició la campaña de revisar los árboles, pero aún así, a los de Ahora Madrid y a los de Ganemos, se le han caído 454 árboles y se les han caído 3.235. La pregunta que le hago señora presidenta es: en el distrito de Arganzuela ¿cuántos árboles se han caído, cuántas ramas se han caído y cómo va el tema de la poda? Muchísimas gracias señora presidenta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, no sé si voy a



poder satisfacer su pregunta sobre cuántas ramas se han caído, pero lo que sí le puedo decir es cuántos árboles se han podado. En el 2.016 se han podado 2.411 unidades. Por otro lado, los datos que usted ha dado sobre árboles caídos no se corresponden con los datos que nos han proporcionado los servicios de la Dirección General de Zonas Verdes. Se han caído 11 unidades en el Distrito de Arganzuela, 11 unidades, según los datos del 2.016. Podados: 2.411 y 11 árboles caídos en todo el Distrito, en todo el Distrito. Y con respecto a lo que usted apuntaba, no podrá decir que su grupo no tiene responsabilidades en todo esto. Vamos a ver, ha habido una disminución del gasto en los contratos integrales en lo que respecta al mantenimiento y el cuidado de las zonas verdes. En términos absolutos, desde el año 2.008 de un 39,21% de recortes, y con eso es con lo que se supone, tenemos que seguir los demás adelante, ¿no?, y comparando con la superficie a la que hay que atender, esos recortes alcanzan al 50% nada menos, y nada más. De hecho y para que ustedes vean la ratio, en el 2.008 se dedicaban unos 31.000 €, 743 € por hectárea, y en el 2.012 estamos dedicando 23.381 € por hectárea, y en el 2.016 como consecuencia de los contratos integrales, estamos en 16.000 € por hectárea. Así que, pues sí, ustedes tienen mucho que decir en esto, tienen muchas responsabilidades sobre el estado del arbolado.

**D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, Vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular.** Muchísimas gracias, evidentemente un partido que gobierna tiene responsabilidades. El problema es que, el que tiene que entrar y el que ha sido puesto por el Partido Socialista Obrero Español para que gobierne, solamente hace que quejarse y quejarse, y llevamos dos años de queja, y ustedes no gestionan. Es decir, en el Distrito de Arganzuela, independientemente de todo, se han caído 11 unidades y han podado 2.400 árboles, nos parece muy bien porque Madrid es la segunda ciudad después de Tokio con mayor número de árboles y nosotros queremos que siga siendo así. Y por favor, sí que le rogaría que no se ponga usted tampoco como adalid en defensa de los pobres, porque claro usted tampoco lo pasa tan mal, ¿eh, señora presidenta?, porque llevándose 92.697,80 € dividido por catorce pagas, 6.621 € al mes, pues hombre no creo que sea para llorar. Y, evidentemente, con respecto a la libertad de expresión y el derecho de manifestación, cuando usted hablaba, yo me acordaba de Venezuela, me venía a la mente Maduro, Chávez, Corea del Norte, Fidel Castro, su hermano Raúl. Yo la verdad es que me encanta oír a Ahora Madrid y a Ganemos Madrid, me encanta oír hablar de libertad de expresión, de derecho de manifestación, de verdad, ¿eh?, esto va a quedar en los anales de la historia, y espero que ese señor que parece ser que se está postulando, en una posible lista de Comunidad o Ayuntamiento, pues hombre, no se queje tanto cuando llegue a gobernar, ¿vale?. Por favor señora presidenta, fuera ironías, póngase a trabajar, póngase a gobernar, déjese de ideologías, déjese de panfletos y trabaje por todos los vecinos, no solamente por aquellos que usted cree que la han votado, sino por todos los vecinos. Arganzuela y el Ayuntamiento de Madrid se lo agradecerán y, por supuesto, bienvenido al club de la libertad de expresión, del derecho a la manifestación, se lo agradezco una barbaridad. En este país, ha habido personas que han estado en la cárcel luchando por esto, ojalá no tengamos que salir a la calle para volver a luchar por esto, bienvenida señora presidenta, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, a ver, por favor, por favor, por favor, mantengamos, por favor, de verdad, le pido, le pido a todos los asistentes al Pleno que mantengan el orden, luego tenemos, perdone



usted, tenemos luego un turno libre donde usted podrá expresar su opinión sin ningún problema. Bueno Ernesto, desde luego, no vamos a seguir tu línea argumental, vamos a contestar a la pregunta y a lo que se supone os interesaba. Os interesaba el arbolado, pues vamos a hablar de árboles y no de otras cosas, ni por supuesto nos tire usted de la lengua sobre el pasado, o la defensa de la democracia y de las libertades, que desde luego aquí ha habido mucha gente que se ha peleado por ello, y no tanta en su partido político, o sea que por favor, de hecho habría que buscarla con lupa, a ver quiénes se han peleado por las libertades en su partido. Pero (mucho ruido de fondo), vamos a volver a nuestra materia que es el arbolado, porque creíamos que querían ustedes hablar del arbolado. En cualquier caso, nos pregunta qué hemos hecho, pues hemos hecho muchas cosas, porque ustedes no hacen más que insistir en que desde este gobierno no se actúa, no se gestiona ni se acometen las demandas que existen, y por supuesto que estamos llevando a cabo diferentes acciones para resolver todos los problemas que hemos heredado de su pésima gestión, y de su poquísima y nula preocupación por el medio ambiente y mucho menos por el arbolado. Tenemos un plan estratégico de zonas verdes, arbolado y de biodiversidad que implica una revisión urgente del arbolado por parte también de las concesionarias, por supuesto, inspecciones extraordinarias de alrededor de 100.000 árboles que nunca se habían estudiado ni inspeccionado ¿en base a qué?, pues a los diferentes problemas que tienen de riesgo de enfermedades, de, en fin, de múltiples cuestiones. Estamos acometiendo también un plan de trabajo extraordinario, de podas, equilibrados y apeos, en función de los resultados de esa revisión extraordinaria que hemos hecho. Una revisión que además ha determinado, que un 2,91% del arbolado tiene que talar, y un 7,93 tiene que podarse. Estos datos no existían hasta que no se ha hecho esa inspección por parte de los técnicos de este Ayuntamiento, a los que hay que agradecerles, su extraordinaria labor y gracias entre otras cosas, a la colaboración con los sindicatos y también con diferentes entidades y organizaciones científicas, con las que venimos trabajando en la Mesa del Árbol, porque nos preocupa esa masa arbórea que tiene la Ciudad, que efectivamente como decía usted, es muy importante alcanzar los dos millones de unidades y, por la que hasta ahora no se había hecho ningún plan estratégico. El primer plan estratégico lo estamos haciendo nosotros, además hemos contratado 35 jardineros municipales para apoyar las labores de inspección. Hemos modificado parte de los contratos, para que se puedan acometer las actuaciones necesarias y estamos actualizando un inventario ordinario en un sistema informático, para tener monitorizados cada una de las unidades arbóreas de la ciudad, aparte de una calificación de riesgo árbol a árbol, que estamos iniciando en algunas zonas, en Juan Bravo, en Colonia de Manzanares, en el parque de la Bombilla, en el paseo de la Castellana, en el tramo de Colón-María de Molina, en colonia San Juan, en Virgen del Puerto, en Embajadores-Chopera, etc. etc. Así que no nos diga que no estamos trabajando, que no hacemos nada porque mienten.

**D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Yo le pediría un minuto. No pensaba hacerlo, porque sabe usted que no estoy muy en condiciones, pero quiero hacerlo. Yo solamente quiero un ruego al resto de los Grupos Municipales y es que traten al Partido Socialista con el respeto que se merece, por su historia y por su trabajo. El Partido Socialista no es, esto también va para usted, no es el responsable de todos los males que hay en este país, tendremos sombras y tendremos luces, pero muchas de las cuestiones que





estamos disfrutando hoy, en democracia, en servicios sociales, han venido de la mano del Partido Socialista. Y con respecto al Partido Popular le pido lo mismo, que tenga el mismo respeto, y especialmente a Ernesto, por una razón: nosotros estamos apoyando al gobierno de Ahora Madrid y no lo negamos, pero también esta mañana la Alcaldesa ha hecho unas declaraciones en las que ha dicho que agradece al Partido Socialista, al Grupo Socialista, el haberles hecho reflexionar con esta medida de los presupuestos, haberles hecho reflexionar para tomar conciencia de que deben mejorar la gestión, y en eso se van a emplear. Y también decir otra cosa, ya para terminar, nosotros hemos hecho ese ejercicio de responsabilidad para la Ciudad de Madrid, pero también lo hemos hecho para el Gobierno de la Nación, permitiendo que hoy haya un gobierno en este país. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno Ángel, desde luego por nuestra parte, yo creo que no ha habido ningún insulto al Partido Socialista, no lo hemos hecho, ni hemos cuestionado nada al respecto. Reconocemos la trayectoria del Partido Socialista en la consecución de las libertades en este país, eso nadie lo ha puesto en duda y con respecto a lo demás, en fin, usted mismo ha dicho que tiene sus luces y sus sombras, pues hay algunas sombras. Damos por finalizado el Pleno del día de hoy, hemos tratado todos los puntos del orden del día, no hay preguntas de los vecinos que hayan sido cursadas por el canal formal y oficial, pero desde luego si alguna persona quiere hacer un intervención, como siempre, pues están ustedes en su derecho de hacer uso de la palabra.

Bueno muchas gracias a todas por acompañarnos durante este Pleno, recordaros que la celebración del próximo Pleno del mes de marzo, será el día 8 de marzo.

Se levanta la sesión a las veinte horas y diecinueve minutos.

**El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.**

**Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas**

**La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela**

**Fdo.: D<sup>a</sup> Rommy Arce Legua**